



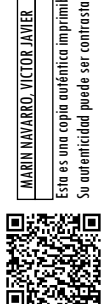
RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Visto el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado del curso 2020-2021.

Visto que el Decreto 42/2003, de 9 de mayo, por el que se regula la planificación, estructura y organización de la formación permanente del profesorado de la Región de Murcia (BORM de 20 de mayo), en el artículo 6, punto 3, determina que «el Consejero podrá facultar al Director General competente para aprobar las modificaciones de los planes anuales que sean propuestas por los centros directivos de la Consejería o por los CPR».

Vista la necesidad de formación presentada por la Dirección del Centro de Profesores Región de Murcia de incluir en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado del curso 2020-2021 la/s siguiente/s acción/es formativa/s:

Título	Modalidad	Horas	Ediciones
El Estado Autonómico como forma de organización territorial de España.	Curso	18	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos : Especialización en herramientas digitales, colaborativas y cooperativas.	Seminario temático	10	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos : Estrategias, herramientas e instrumentos para evaluar por competencias.	Seminario temático	8	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Iniciación a herramientas informáticas asociadas a 'Google Classroom'.	Seminario temático	10	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Visita a los CEIP ADN Antonio de Nebrija y Giner de los Ríos.	Seminario temático	8	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Inteligencia emocional y convivencia.	Seminario temático	10	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Herramientas digitales y sistemas de comunicación aumentativos y alternativos para alumnos con necesidades educativas.	Seminario temático	12	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Metodología específica para la educación 'online'. Aplicaciones más usadas para desarrollo de actividades y materiales educativos digitales.	Seminario temático	10	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Recursos digitales para Educación Primaria que mejoren el vocabulario.	Seminario temático	10	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: STEAM Creativ@s.	Seminario temático	8	1





Título	Modalidad	Horas	Ediciones
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Tratamiento de la atención a la diversidad en la educación 'online'.	Seminario temático	10	1
Plan de Acción para la Mejora de los Centros Educativos: Uso de plataformas educativas más comunes: Aula virtual, 'Google Classroom'.	Seminario temático	10	1

Considerando que la inclusión de dicha/s acción/es formativa/s responde a necesidades de formación transmitidas al CPR Región de Murcia para el desarrollo de sus planes, proyectos o programas educativos. En su virtud,

RESUELVO

Autorizar la inclusión en el Plan de Formación Permanente del Profesorado del curso 2020-2021, de la/s actividad/es anteriormente citada/s.

En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen.
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS
Fdo.: Víctor Javier Marín Navarro

21/01/2021 11:40:38

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-14e92d66-5ud5-hc9a-031f-0050569b6280

